

RESOLUCIÓN N° 399 /2021

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 8 FEB. 2021

1. Presentación del interesado N° 33827, de fecha 11 de febrero del 2021;
2. Informe de Deuda, de fecha 10 de febrero del 2021, con VºBº del Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 15 de enero del 2021, que indica cambio de domicilio desde Antonia Lopez de Bello N°172, Oficina N° 203, comuna de Recoleta, a Carlos Ossandon N° 11 Inter, comuna La Reina;
4. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 961, de fecha 27 de julio del 2020, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente;
6. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2021:**

PATENTE : 2-747444
DIRECCIÓN : ANTONIA LÓPEZ DE BELLO N° 172, OFICINA N° 203
NOMBRE : INVERSIONES VITAL S.A.
RUT. : 96.759.500-4
GIRO : SOCIEDAD DE INVERSIONES Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL (DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO)
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



Luisa Espinoza San Martín
LUIZA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



LES
LESM/SSM/KMM/esa
11.02.2021

1777504.